

Coincidiendo con la actualización 2022 del calendario de vacunación para niños y adolescentes

## **La Asociación Española de Pediatría (AEP) urge la creación de un Comité Nacional de Inmunización en el que participen las sociedades científicas y los pacientes**

- **En el calendario 2022, el Comité Asesor de Vacunas de la AEP incluye la vacunación frente a la gripe en todos los niños de 6 a 59 meses de edad y frente al SARS-CoV-2 a partir de los 5 años y en adolescentes**
- **Los pediatras solicitan nuevas formas de financiación para facilitar la adquisición por las familias de las vacunas no incluidas en el calendario del Sistema Nacional de Salud**
- **Para las embarazadas se sigue recomendando la vacunación frente a la tosferina a partir de la semana 27 y la vacuna covid de ARNm y de la gripe en cualquier momento de la gestación**

**Madrid, 11/01/2022.**\_ El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) ha publicado en su web la actualización correspondiente a 2022 del [calendario de vacunaciones infantiles](#) recomendado para los niños y adolescentes que residen en España. El texto que sustenta las nuevas recomendaciones se ha publicado en la edición electrónica de la revista [Anales de Pediatría](#), órgano de expresión científica de la AEP.

Como novedad, el CAV-AEP ha incluido en el calendario la [vacunación frente a la gripe](#) en todos los niños de 6 a 59 meses de edad -para su protección individual y evitar el contagio a otros grupos de población -, así como la inoculación frente al SARS-CoV-2 con vacunas de ARNm en niños a partir de los 5 años y en adolescentes.

El CAV-AEP ha incidido, un año más y en esta ocasión con mayor énfasis, en la creación de un Comité Nacional de Inmunización en el que participen, además de los técnicos de Salud Pública del Ministerio y de las Comunidades Autónomas, las sociedades científicas y los pacientes, tal y como recomienda la OMS. De esta manera, *“se tendrían en cuenta las voces de todos los agentes implicados en la salud de la población y las decisiones tomadas contarían con un mayor consenso y respaldo social”*, apunta el doctor Francisco Álvarez, coordinador del CAV-AEP.

El CAV-AEP mantiene una colaboración estrecha con las instituciones sanitarias. *“La colaboración con el Ministerio este año ha sido estupenda, sobre todo en lo que respecta a la vacunación frente a la covid”*, afirma Álvarez. El documento de [preguntas y respuestas sobre la vacunación en adolescentes](#)

frente al SARS-CoV-2 que elaboró el CAV-AEP cuenta con el respaldo ministerial y está publicado en la web de ambas entidades.

Actualmente, los pediatras expertos en vacunas están a la espera de que Salud Pública considere a los niños menores de 5 años grupo de riesgo ante la gripe y se incluya su vacunación en el calendario financiado. *“Esperamos que se haga efectivo para la próxima campaña estacional”*, añade el coordinador del CAV-AEP. El comité recomienda igualmente algunas vacunas a las embarazadas para proteger a sus hijos: se sigue aconsejando la vacuna Tdpa (tétanos, difteria y tosferina) a las embarazadas a partir de la semana 27 de gestación, así como la vacuna covid de ARNm en cualquier momento del embarazo e igualmente la vacunación antigripal si coincide con la campaña estacional. Por otra parte, para las vacunas no incluidas aún en el calendario del sistema sanitario público, los pediatras solicitan nuevas formas de financiación para facilitar su adquisición por las familias españolas.

### Otros hechos destacables en el calendario de vacunaciones de 2022

En la tabla de vacunas se mantienen los cambios del año pasado, aunque se vuelve a insistir en las vacunas que aún no están incluidas en los calendarios de las CC. AA.:

- La tabla mantiene la no discriminación entre vacunas financiadas y no financiadas porque la AEP considera que todas son vacunas sistemáticas que deberían aplicarse a todos los niños y adolescentes.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a difteria, tétanos, tosferina, *Haemophilus influenzae* tipo b, poliomielitis y hepatitis B con vacunas hexavalentes, con pauta 2+1 (2, 4 y 11 meses) que lleva aparejada la aplicación de una dosis de polio a los 6 años de edad para la cohorte que siga este esquema.
- Insistir, dada la duración limitada de la inmunidad frente a la tosferina, en la recomendación de la vacuna de carga estándar frente a difteria y tosferina (DTPa) o en su defecto de la de baja carga antigénica (Tdpa) a los 6 años, asociada a VPI, y que vaya seguida de otra dosis de Tdpa a los 12-14 años de edad.
- Se mantiene la pauta de vacunación del neumococo 2+1 (2, 4 y 11 meses), con reafirmación de que la VNC13 es la vacuna que mejor se adapta a las características epidemiológicas del momento actual de nuestro país.
- Recomendación de la introducción en calendario sistemático de la vacuna frente al rotavirus en lactantes.
- Recomendación de la introducción de la vacuna frente al meningococo B como sistemática en el lactante, en pauta 2+1 con inicio a los 2 meses de edad; también se podría separar por 1 o 2 semanas con el resto de las vacunas inactivadas del calendario, para minimizar los posibles efectos secundarios (fiebre). Para el resto de edades la recomendación es de protección individual.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a los meningococos A, C, W e Y, con un esquema de una dosis a los 4 meses de MenC-TT y dos dosis de MenACWY, una a los 12

meses y otra a los 12-14 años de edad, con un rescate progresivo hasta los 18 años en los no vacunados. Para el resto de edades la recomendación es de protección individual.

- Mantenimiento de la pauta de vacunación de triple vírica (sarampión, rubeola y parotiditis) y varicela con 2 dosis, recomendando la vacuna tetravírica (SRPV) para la segunda dosis.
- Recomendación de la vacuna del virus del papiloma humano en ambos sexos a los 11-12 años, porque la carga de la enfermedad neoplásica en el varón por este virus es también importante. Con preferencia por la vacuna VPH9.

### **Sobre la Asociación Española de Pediatría**

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 14.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente, así como divulgar e informar a la población sobre cuestiones de salud infantil.